



euskal trenbide sarea

*Proyecto Constructivo
de un depósito de trenes en Zumaia*

Documento nº 1 Memoria y Anejos

Anejo nº 7. Planeamiento urbanístico

Septiembre 2023



Índice

1. Objeto y antecedentes	1
2. Integración con el Plan General de Ordenación Urbana de Zumaia	2
Apéndice Nº 1. Plano de nuevas actuaciones previstas en las N.N.S.S.	3
Apéndice Nº 2. Clasificación del suelo	7
Apéndice Nº 3. Categoría de ordenación del suelo no urbanizable	11

Anejo nº7. Planeamiento urbanístico

1. Objeto y antecedentes

El objeto de este anejo es el de recoger toda la información referente al Planeamiento Urbanístico del T.M. de Zumaia, término municipal donde tienen lugar todas las obras del presente “Proyecto Constructivo de un depósito de trenes en de Zumaia”

En el municipio de Zumaia está vigente el Plan General de Ordenación Urbana, aprobado definitivamente el 28 de enero de 2000 (BOB núm. 227, de 27 de noviembre de 2000).

Zumaia actualmente no cuenta con un PGOU, sino con Normas Subsidiarias. El Texto Refundido de las Normas Subsidiarias de Planeamiento del Municipio de Zumaia fue aprobado definitivamente mediante Acuerdo de Consejo de Diputados de 17 de febrero de 2004, y se encuentra publicado en el BOG n.º 24, de 6 de febrero de 2006.

La elaboración del PGOU, obligatoria por ley, consiste en un proceso largo y complejo, con varias fases hasta su aprobación definitiva.

El proceso de redacción del PGOU de Zumaia cuenta con 7 fases:

- FASE 0 - Programa de Participación Ciudadana (PPC)
- FASE 1 - Información Urbanística
- FASE 2 – Avance
- FASE 3 - Exposición Pública (Avance)
- FASE 4 - Aprobación Inicial
- FASE 5 - Exposición Pública (Aprobación Inicial)
- FASE 6 - Aprobación Provisional
- FASE 7 - Aprobación Definitiva

En 2020 el Ayuntamiento comienza la elaboración del PGOU. Completada la Fase 0, con el Programa de Participación Ciudadana, comienza la Fase 1 de Información Urbanística. Ésta cuenta con un proceso participativo público, abierto a toda la ciudadanía zumaiztarra, para recoger y contrastar las necesidades del municipio, los cuales servirán para la siguiente fase, de redacción del Avance del futuro PGOU.

El 27 de febrero de 2020, el Pleno del ayuntamiento de Zumaia, aprobó, por unanimidad, el Programa de Participación Ciudadana, el primer paso para la ejecución del Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) de Zumaia.

2. Integración con el Plan General de Ordenación Urbana de Zumaia

Las actividades y conjunto de obras a desarrollar en el presente proyecto constructivo no afectan a ninguna de las actuaciones previstas y descritas en las fichas urbanísticas más cercanas a la zona de actuación, en concreto las fichas urbanísticas siguientes:

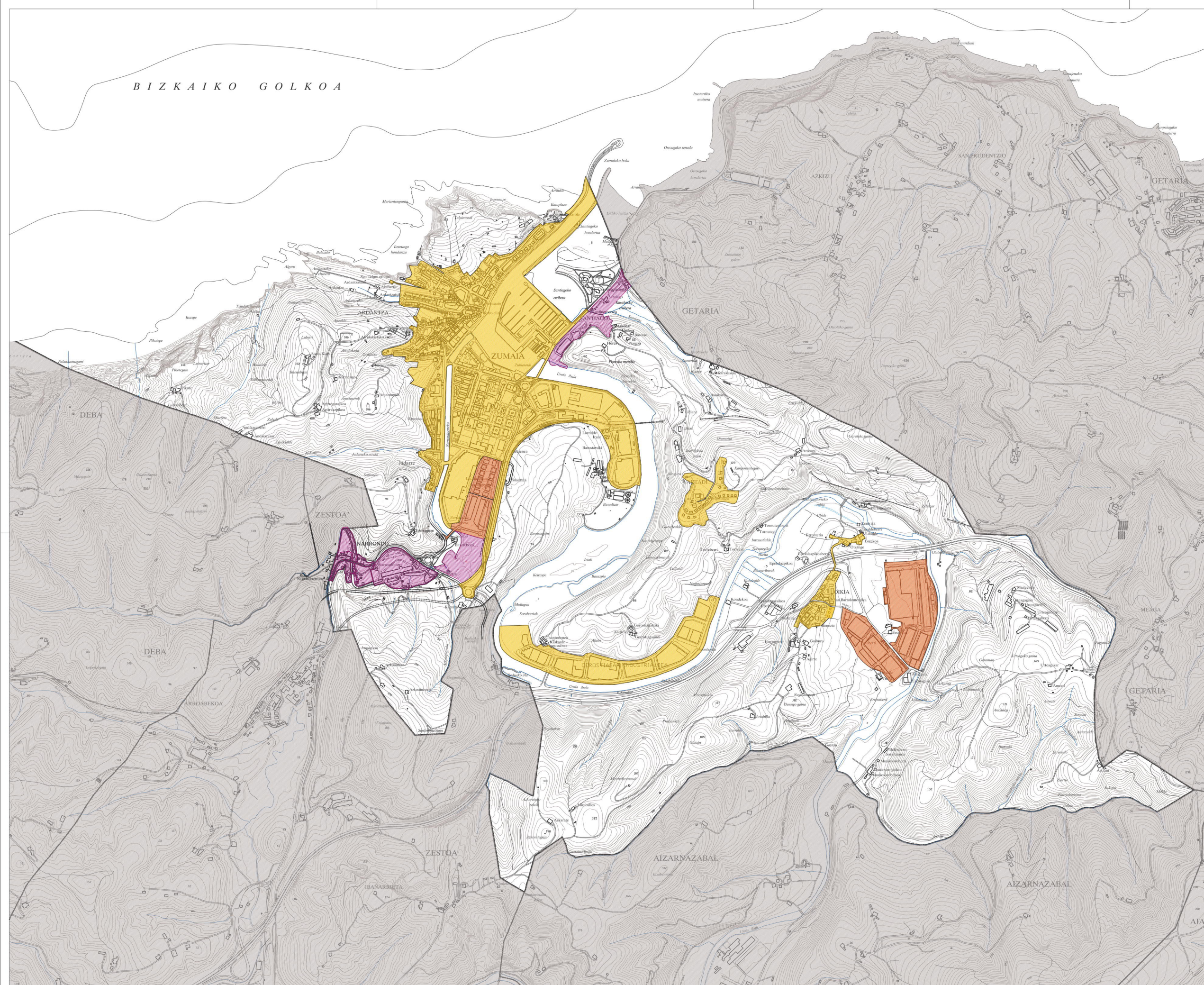
- AU12. Estación I
- AU14, Industrial estación
- AU20. Estación II

Sin embargo, está prevista la construcción de una red de bidegorris o vías ciclistas en la calle Estazioa frente a la estación de ferrocarril de ETS y las cocheras de autobuses de Euskotren, así como en Basusta Bidea según se muestra en el plano 5.1 "Ordenación de áreas urbanas" de las normas subsidiarias de Zumaia incluido en el apéndice nº 1.

Las obras contenidas en el presente proyecto incluirán zonas fuera de dominio de Euskal Trenbide Sarea, correspondientes por una parte a suelo urbano localizado en la zona de la calle Basusta Bidea y, por otra parte, a suelo no urbanizable correspondiente a la ladera norte del monte Basusta, según se puede comprobar en el plano 5.11 de "Clasificación del suelo" de las normas subsidiarias de Zumaia incluido en el apéndice nº2. Este suelo no urbanizable está categorizado como reserva de suelo para patrimonio público según se puede comprobar en el planos 5.13 "Categorización del suelo no urbanizable" de las normas subsidiarias de Zumaia incluido en el apéndice nº 3.

Apéndice Nº 1.
Plano de nuevas actuaciones previstas en las N.N.S.S.

Apéndice N° 2.
Clasificación del suelo



- HIRI LURZORIA
SUELO URBANO
- LURZORU HIRTARGARRI
SUELO URBANIZABLE
- LURZORU HIRTARREZINA
SUELO NO URBANIZABLE
- BEHIN BETIKO ONARPENAREN SUSPENSIOA
2004KO Otsaiaren 17ko DIPUTATUEN
KONTSEILUAREN ARABERA
SUSPENSION DE APROBACION DEFINITIVA
SEGUN RESOLUCION DE CONSEJO DE
DIPUTADOS DE 17 de Febrero de 2004

ZUMAIAKO ARAU SUBSIDIARIOEN BERRIKUSPENA. Eraberritutako idazkia
 REVISION DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS DE ZUMAIA. Texto refundido

launirudia 5.11
 plano n.

ANTOLAMENDUA
 lurraldearen
 egitura orokorra.
 Lurzoruaren
 sailkapena

ORDENACION
 estructura general
 del territorio.
 Clasificación
 del suelo

Apéndice Nº 3.
Categoría de ordenación del suelo no urbanizable

D.1	BABES BEREZIA ESPECIAL PROTECCION	5.442.579 m ² (*) 320.392 m ² PERTENECIENTES A D.P.M.I.)
D.1.1	IN- INTERES NATURALISTIKOA ETA PAISAJISTIKOA INTERES NATURALISTICO Y PAISAJISTICO	2.478.837 m ²
	IN1 ACANTILADOS DE COSTA	
	IN2 ACANTILADOS DE RIO UROLA	
	IN3 PLAYA Y DUNA SANTIXO	
	IN4 ISLAS Y ENTORNO BEDIA	
	IN5 ENCINAR ARTADI	
	IN6 BOSQUE DE OIKIA	
D.1.2	TONTORRAK CUMBRES	1.047.746 m ²
	TALAMENDI	
	PIKOTE - SANTA CLARA	
	ARTADI	
D.1.3	LABARRAK ETA ITSAS ERTZA ACANTILADOS Y LITORAL	513.820 m ² (*) 320.392 m ² PERTENECIENTES A D.P.M.I.)
	S.G.1 FARO	
	S.G.4 ITZURUN	
	RESTO ACANTILADOS ZUMAIA	
D.1.4	IBAIK ETA ERREKAK RIOS Y ARROYOS	113.771 m ²
D.1.5	LURRAZALEKO UREN BABESA PROTECCION DE AGUAS SUPERFICIALES	
D.1.6	INTERES DUN FORMAZIO GEOLOGIKOAK FORMACIONES GEOLOGICAS DE INTERES	61.860 m ²
D.1.7	INTERES ARKEOLOGIKOAK ETA MONUMENTALA INTERES ARQUEOLOGICO Y MONUMENTAL	
D.1.8	INGURUGIROAREN HOBEKUNTZA MEJORA AMBIENTAL	132.307 m ²
	MA.1 BASUSTA	86.706 m ²
	MA.2 BOSQUE OIKIA Y MARGENES DEL UROLA	45.601 m ²
D.1.9	BASOA FORESTAL	1.934.315 m ²
D.1.10	LURPEKO AKUIFEROEN BABESA PROTECCION DE ACUIFEROS SUBTERRANEOS	1.427.304 m ²
D.1.10	SISTEMA OROKORRAK SISTEMAS GENERALES	926.178 m ²
	SG 1 FARO	
	SG 2 SANTIXO (Zumaia - Getaria)	
	SG 4 ITZURUN	
	SG 10 RIO UROLA IBAIA	
	SG 11 RIO NARRONDO IBAIA	
	SG 19 PARQUE PERFERICO ARTADI	
	SG 20 PARQUE PERFERICO TALAMENDI	
D.2	NEKAZARITZA ETA ABELTZAINZAKO ZONA ETA LANDAZABALA ZONA AGROGANADERA Y CAMPESINA	2.611.999 m ²
D.2.1	LURPEKO AKUIFEROEN BABESA PROTECCION DE ACUIFEROS SUBTERRANEOS	492.693 m ²
D.3	HERRI-ONDAREA ERATZEKO LUR-EMENDIOA RESERVA DE SUELO PARA PATRIMONIO PUBLICO	267.526 m ² (Ekinako 29ko 20/1998 legea. Behin betiko onarpena 01/06/22) (Ley 20/1998, de 29 de Junio. Aprobación definitiva 22/06/01)
D.3	BESTE SISTEMA OROKORRAK OTROS SISTEMAS GENERALES	463.124 m ²
	SG 8 CEMENTERIO - HILERRA	
	SG 12 ELUSKO TRENDIEAK	
	SG 13 AUTOPISTA BILBAO - BEHOBIA (A-8)	
	SG 14 VARIANTE DE ZUMAIA (CN 634)	
	SG 15 GI 2633 (MEGAS)	
	SG 16 GI 3760	
	SG 17 GI 3811	
	SG 18 GI 3812	
	BEHIN BETIKO ONARPENAREN SUSPENSIOA 2004ko Otsailaren 17ko DIPUTATUEN KONTSEILUAREN ARABERA SUSPENSION DE APROBACION DEFINITIVA SEGUN RESOLUCION DE CONSEJO DE DIPUTADOS DE 17 DE FEBRERO DE 2004	186.667 m ²
LURZORU HIRITARREZINAREN AZALERA OSOA:		8.919.704 m²
TOTAL SUPERFICIE SUELO NO URBANIZABLE:		

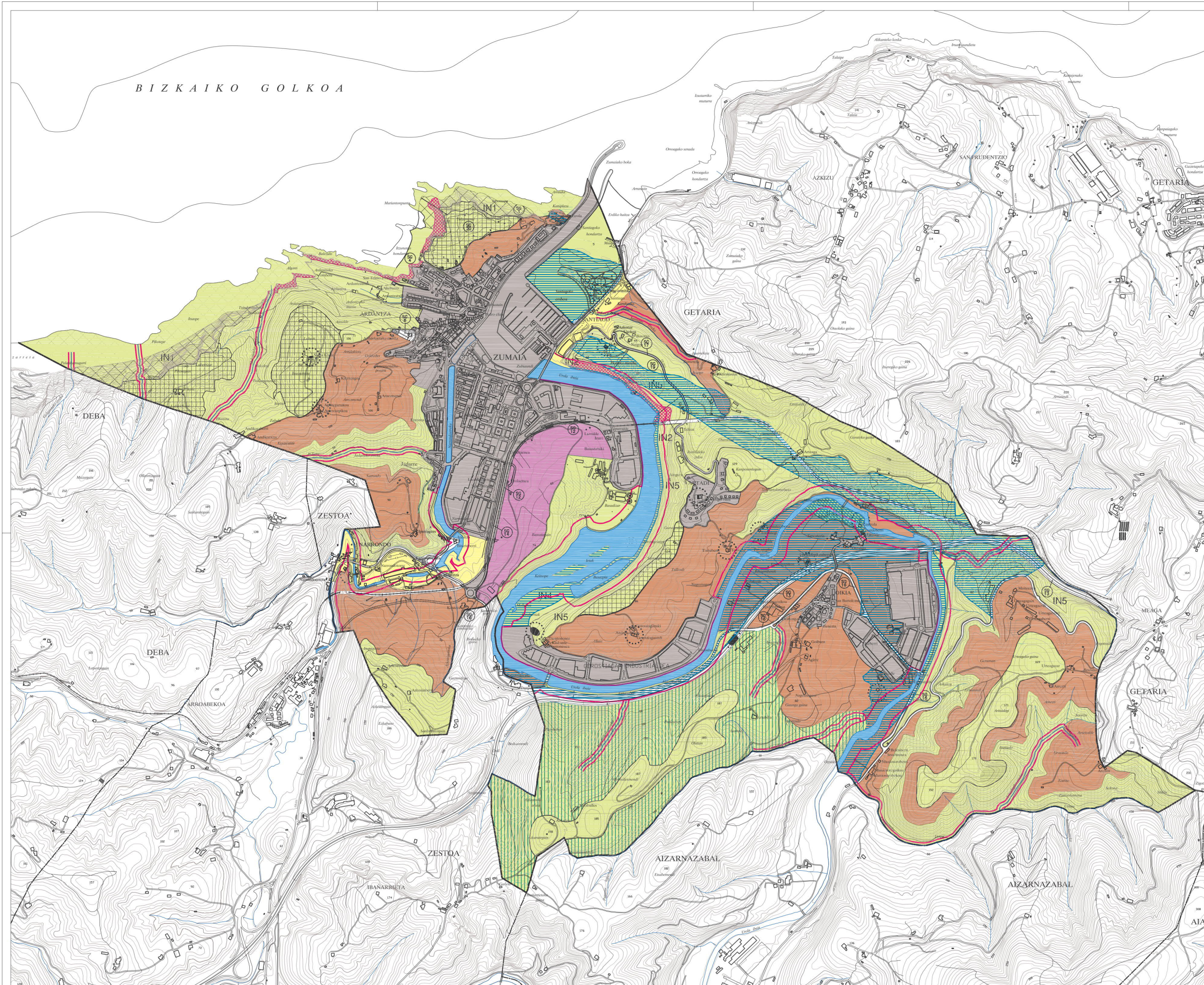
ZUMAIako ARAU SUBSIDIARIOEN BERRIKUSPENA. Eraberritutako idazkia
REVISION DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS DE ZUMAIA. Texto refundido

launirudia **5.13**
plano n.

ANTOLAMENDUA **ORDENACION**
lurraldearen estructura general
egitura orokorra. del territorio.
Lurzoru ez- Categorías de
hiritargariaren ordenación del
antolamendu kategoriak suelo no urbanizable

marzo 2004 martxo
1/10000 neuri-neuruetan

origines: Zumaia Udala
taldia egilea: Luciano Pagan José Luis Lora
SABAI



BIZKAIKO GOLKOA

